



OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta  
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Dirección Superior-DS-	189-2023	Q 3,442.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612	
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas	

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICOIV
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora  
directora.

Llc. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

 Sistema Informático de Gestión - SIGES-  
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Version: 30.000.05  
Ejercicio: 2023

**Ejecución  
Presupuesto por  
Resultados**

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Registros Nomenclación **JRALFARO22**

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación
















Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	211	04/05/2023	5100153	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	FINALIZADO	23,458.00	25,468.00	INTRA2	15/05/2023	PRESDAF-095-23
<input type="checkbox"/>	210	04/05/2023	51097625	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES. DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE CAMISAS Y CHALECOS, A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO.-	ENVIADO PRESUPUESTO	28,440.00	0.00	INTRA1		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS						



Guatemala,  
04 de mayo de 2,023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 192-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO** Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 12 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintitrés mil cuatrocientos sesenta y ocho quetzales exactos (Q.23,468.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la

G



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



*[Handwritten signature]*  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*[Handwritten signature]*  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF: UPLAN-80-05-2023-INSIVUMEH-EARD/vmjc

Guatemala, 2 de mayo 2,023

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
Presente.



Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 12 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, que ampara la transferencia por un monto de **Q 23,468.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

  
Victor Manuel Vacinto Coy  
Unidad de Planificación

  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
INSIVUMEH

**RESOLUCIÓN No. 043-2023-INSIVUMEH-EARD-vmjc**

Guatemala, 02 de mayo de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

**CONSIDERANDO:**

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos con la finalidad de financiar renglones de saldos deficitarios dentro de los grupos de gastos del presupuesto del INSIVUMEH.

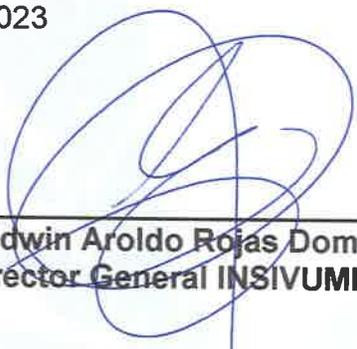
**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

**POR TANTO:**

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,023" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 24 de noviembre del 2,022, con vigencia para el ejercicio fiscal 2,023 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y funciones del INSIVUMEH.

**RESUELVE:** Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2,023, con la finalidad de realizar saldos negativos generados por adquisición de bienes y servicios durante el mes de abril y con ellos dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo gubernativo 367-2022 Distribución analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023

  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General INSIVUMEH



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 209

FECHA: 2/5/2023

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q23,468.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OFICIO DFIN679-05-2023-INSIVUMEH/EGM/jcam emitido por: Area presupuesto (Departamento Financiero del INS VUMEH)

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

**RESUMEN SUBPRODUCTO**

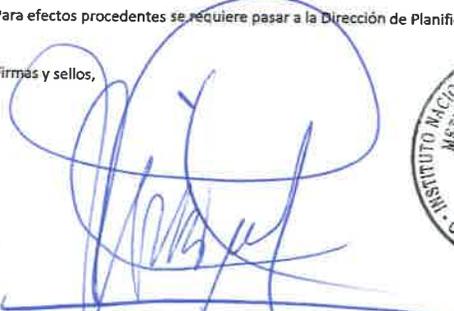
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DEBITO	CRÉDITO	DEBITO	CRÉDITO			
20	6	1	16	1					Evento	
20	6	1	16	1	Q23,468.00	Q18,691.00	-Q4,777.00		Evento	No modifica metas físicas en vista que según análisis financiero determina que existe una economía que perm te poder cubrir gastos en renglones conddefisis presupuestaria
20	9		16	4					Documento	
20	9	2	16	4		Q2,048.00	Q2,048.00		Documento	No modifica metas físicas en vista que según análisis financiero determina que existe una economía que perm te poder cubrir gastos en renglones conddefisis presupuestaria
20	9	3	16	4		Q2,729.00	Q2,729.00		Documento	No modifica metas físicas en vista que según análisis financiero determina que existe una economía que perm te poder cubrir gastos en renglones conddefisis presupuestaria
<b>TOTAL</b>					<b>Q23,468.00</b>	<b>Q23,468.00</b>	<b>-Q4,777.00</b>	<b>Q4,777.00</b>		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

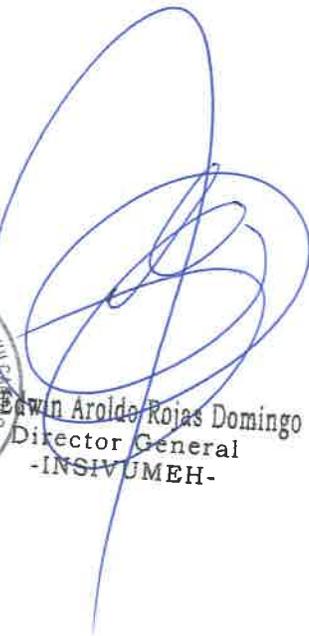
1914-12, 3501-5, 7197-7

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
**Victor Jacinto Coy**  
Unidad de Planificación



  
**Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
Director General  
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 2/05/2023
		HORA : 9:57.06
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-23,468.00	23,468.00
0000-SIN ORGANISMO	-23,468.00	23,468.00
0000-SIN CORRELATIVO	-23,468.00	23,468.00
<b>Total</b>	<b>-23,468.00</b>	<b>23,468.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por adquisición de bienes y servicios durante el mes de abril y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 2/05/2023
		HORA : 9:57.06
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1914-12; 3501-5; 7197-7;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por adquisición de bienes y servicios durante el mes de abril y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez Jefe Departamento Financiero INSIVUMEH FIRMA			Ing. Edwin Antonio Rojas Domingo Director General INSIVUMEH-
--	---	---	--



OFICIO DFIN 679-05-2023-INSIVUMEH/EGM/jczm

Guatemala, 2 de mayo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Dirección de Administración Financiera DAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

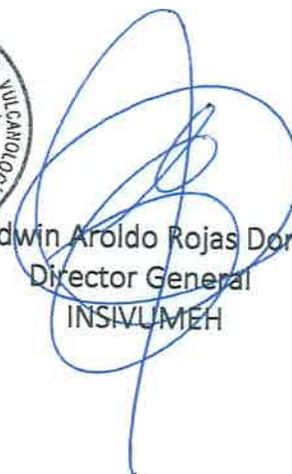
Estimado licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para dar trámite a la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo INTRA2 por un valor de **veintitrés mil cuatrocientos sesenta y ocho quetzales exactos (Q 23,468.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 12 de -SIGES-

Sin otro particular me suscribo de usted.

  
Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe del Departamento Financiero  
INSIVUMEH



  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
INSIVUMEH

## RESOLUCIÓN No. 044-05-2023-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 02 de mayo de 2023

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

### CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

### CONSIDERANDO

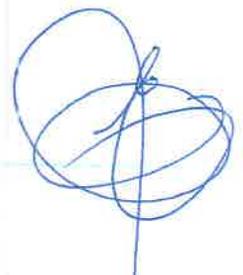
Que derivado de la ejecución normal de la institución se generaron saldos deficitarios en renglones del presupuesto general en la Fuente de Financiamiento 11 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés”; así mismo en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y transferencias presupuestarias” numeral 3, literales a, b, y c del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

### POR LO TANTO

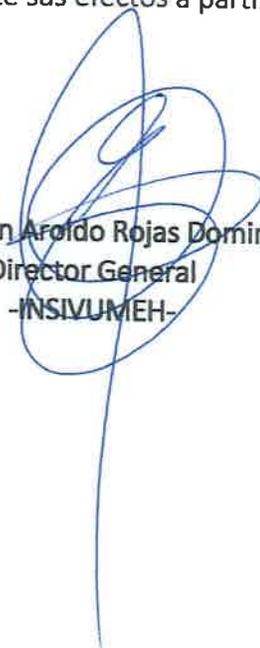
El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-



## RESUELVE

**PRIMERO: AUTORIZAR** La reprogramación de Productos y Subproductos, por un monto de **veintitrés mil cuatrocientos sesenta y ocho quetzales exactos (Q.23,468.00)**, dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", con el fin primordial de financiar renglones con saldo deficitarios que actualmente presenta la institución

**SEGUNDO:** La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

  
**Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
Director General  
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 2/05/2023
		HORA : 9:57.06
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-23,468.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	-23,468.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								23,468.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	15,693.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11	2,998.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000	004	000	200	11	2,048.00	0.00
020-009-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	16	00	000	004	000	200	11	2,729.00	0.00

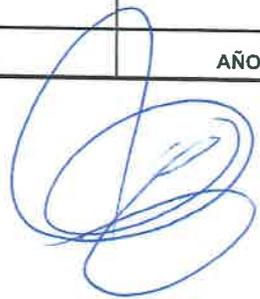
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
020-006-0001 Dirección y coordinación	-23,468.00	18,691.00	
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	2,048.00	
020-009-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	0	2,729.00	
	-23,468.00	23,468.00	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por adquisición de bienes y servicios durante el mes de abril y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 2/05/2023
		HORA : 9:57.06
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-23,468.00	23,468.00
0000-SIN ORGANISMO	-23,468.00	23,468.00
0000-SIN CORRELATIVO	-23,468.00	23,468.00
<b>Total</b>	<b>-23,468.00</b>	<b>23,468.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por adquisición de bienes y servicios durante el mes de abril y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 2/05/2023
		HORA : 9:57.06
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS FISICAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS FISICAS

**Centro Costo Consolidados**

1914-12; 3501-5; 7197-7;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por adquisición de bienes y servicios durante el mes de abril y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-  
FIRMA



**JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2**

**DEBITOS**

**001 DIRECCION Y COORDINACIÓN**

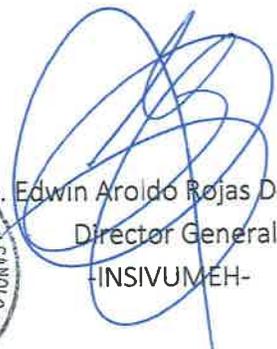
**REGLON 166 Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones Q 23,468.00**

**2023-11130013-0209-16-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000**

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que no se tiene programado realizar mantenimiento a los equipos de comunicación de la institución en virtud que se encuentran funcionando a la perfección, razón por cual se solicita el debito.

Total Débitos Q 23,468.00

  
Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
-INSIVUMEH-

  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-




CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 158 Derechos de bienes intangibles Q 15,693.00

2023-11130013-0209-16-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la adquisición de licenciamiento Google WORKSPACE BUSSINES STANDARD y GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER para uso del personal de la institución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

REGLON 298 Accesorios y repuestos en general Q 2,998.00

2023-11130013-0209-16-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la adquisición de cables HDMI y modulo mini GBIC para uso en la sección de informática para conectar swich gestionados para dar señar de internet a la sección de climatología y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
6	Cable HDMI TM 2.1 Ultra velocidad 5mm	Q 250.00	Q 1,500.00
6	Modulo Mini-GBIC	Q 249.51	Q 1,497.06
Total			<u>Q 2,997.06</u>

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLOGICA

REGLON 224 Pómez, cal y yeso Q 1,800.00

2023-11130013-0209-16-00-000-004-000-224-1701-11-0000-0000

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la adquisición de cal hidratada para el mantenimiento de las estaciones de la red de observación región norte del país y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
2765	Cal: clase; Hidratada; consistencia: polvo, saco	40	Q 45.00	Q 1,800.00
Total				<u>Q 1,800.00</u>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



REGLON 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q 929.00  
2023-11130013-0209-16-00-000-004-000-268-1701-11-0000-0000

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la adquisición de rollos de hilo para bordeadora para el mantenimiento de las estaciones de la red de observación región norte del país y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
46165	Hilo: grosor: 3.3 mm; material: plástico; Uso. Desbordadora	2	Q 464.50	Q 929.00
<b>Total</b>				<b>Q 929.00</b>

REGLON 286 Herramientas menores Q 2,048.00  
2023-11130013-0209-16-00-000-004-000-286-0101-11-0000-0000

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la adquisición de Kit de herramientas de 82 piezas para el mantenimiento de equipo de monitoreo automático propiedad de la institución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
79282	Kit de herramientas Cantidad de piezas: 82 ; Incluye: Llave rash, extensiones de 1/4, 3/8 y 1/2 pulgadas, llaves cola corona 1/4 - 3/4 pulgadas y estuche; Material: Cromo vanadio;; Unidad	1	Q 2,048.00	Q 2,048.00
<b>Total</b>				<b>Q 2,048.00</b>

Total de créditos solicitados Q 23,468.00

  
Lic. Elder Gamaliel Marin  
Jefe Departamento Financiero  
-INSIVUMEH-



  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-

